

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángela Rodríguez Martínez y Teresa Arévalo Caraballo *Diputadas del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa** al cumplimiento de la ley 27/2007 en la Comunidad autónoma de Galicia así como posibles medidas a implementar para una lengua de signos gallega.

Hace algo más de una década que comenzó en España un proceso de reconocimiento y regulación Jurídica de las lenguas de signos españolas y de los medios de apoyo a la comunicación oral. Así la ley 27/2007 de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, determina el derecho al aprendizaje, conocimiento y uso tanto de las lenguas de signos españolas como de los medios de apoyo a la comunicación oral permitiendo la libre elección de recursos que posibiliten su comunicación en el entorno.

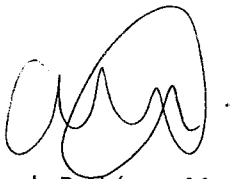
Sin embargo, después de más de una década, de la ley 27/2007 todavía no se cumplen todos los aspectos contemplados en ella. Lo que da lugar a que la comunidad sorda en nuestro país siga en una situación de discriminación ya que diariamente se siguen vulnerando el derecho a la igualdad de oportunidades, el derecho a una vida independiente, el derecho a la inclusión y el derecho a la participación de este colectivo.

Por lo expuesto se pregunta:

- ¿Cómo se están facilitando las relaciones de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas con la Administración General del Estado en las distintas administraciones correspondientes a la comunidad autónoma de Galicia?
- ¿Tiene el Gobierno datos desglosados por provincias y municipios sobre cuántas personas han solicitado servicios de intérprete en lengua de signos en la Administración General del Estado desde la aprobación de la ley 27/2007? ¿En qué lengua de signos se han solicitado dichos servicios?
- ¿Tiene previsto el Gobierno reconocer e impulsar la lengua de signos gallega como lo ha hecho con la española y la catalana? ¿Existe algún estudio al respecto?

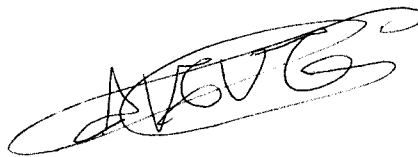
- ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para paliar esta carencia lingüística? ¿Cuántos de los contenidos en lengua gallega en RTVE son subtitulados?

8 de febrero de 2019



Ángela Rodríguez Martínez

Diputada UP-ECP-EM



Teresa Arévalo Caraballo

Diputada UP-ECP-EM